

AS. 115.574

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-003220- -00003-0000

Fecha: 2011-06-24 18:01:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 6985 DEL 28 DE ABRIL DE 2011

REF: Expediente No. 11 003.220 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2009/047383
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**
Titulada: COMPOSICIONES DE USO ORAL Y USOS DE LAS MISMAS

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 28 de abril de 2011 de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina me permito:

1. OBSERVAR que el examinador sostiene que el resumen es una síntesis de la divulgación técnica de la solicitud de patente de acuerdo al Art. 31 de la Decisión 486. El artículo además establece que dicho resumen servirá sólo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente. Adicionalmente, establece el examinador que se debe adecuar el resumen a lo dispuesto en dicha norma teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación. El resumen actual dice:

"La presente invención está dirigida a una composición bifásica para el enjuague bucal que incluye una fase hidrofílica, una fase hidrofóbica y un hidrótrofo y a los métodos para su utilización. Las fases hidrofílica e hidrofóbica permanecen separadas y forman una emulsión temporal al ser combinadas. La emulsión se revierte espontáneamente a las dos fases originales luego de ser dejada en reposo, sin formarse una emulsión".

Es claro que el resumen actual cumple con las disposiciones del citado Art. 31 en el sentido que el mismo es una síntesis de la divulgación técnica. Adicionalmente cumple con lo establecido por el señor examinador como expongo a continuación:

Objeto de la invención:	Composición bifásica bucal
Elementos característicos	Fase hidrofílica, fase hidrofóbica, Hidrótipo
Campo de aplicación	Enjuague bucal

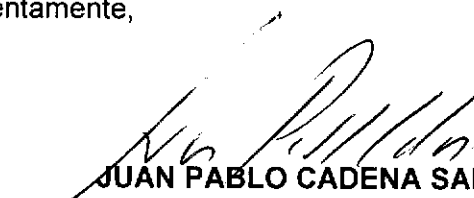
45
25

En nuestra opinión, el resumen presentado cumple claramente con las disposiciones del Art. 31 de la Decisión 486.

Sin embargo, para claridad del señor examinador ponemos a su consideración el siguiente resumen:

"La presente invención está dirigida a una composición bifásica para el enjuague bucal. Las composiciones de la presente invención incluyen una fase hidrofílica y una fase hidrofóbica y un componente hidrótropeo que, al ser mezclados, forman una emulsión temporal de aceite en agua, la cual se descompone y separa nuevamente en la forma de las fases hidrofóbica e hidrofílica en un plazo de entre 5 segundos y una hora luego de su mezclado."

Del señor Director atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 24 de junio de 2011
JPC/jpg

2020
Bogotá D.C.,

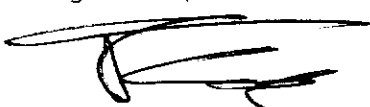
Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	11 3220
	Solicitud internacional	PCT/US2009/047383
	Fecha inicio fase nacional	13/01/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	14176
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

19 SET. 2011


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

jesanch1